



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 10 de agosto del 2015

*Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 13 de agosto del 2015, a las 08:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Pase de lista e instalación de la sesión.*
- 2.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión municipal de Derechos Humanos del municipio de Tepic y su toma de protesta.*
- 3.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen para autorizar la Iniciativa de Proyecto de Reglamento Interior de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 4.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la remodelación de la Avenida Jacarandas del Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 5.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar la propuesta de Convenio de Conciliación dentro del Juicio Agrario del expediente número 1227/12.*
- 6.- *Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.*
  - a).- *El Regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2015.*
  - b).- *El Regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2015.*
- 7.- *Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.*
  - a).- *Iniciativa de Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tepic, Nayarit.*
  - b).- *Iniciativa del Proyecto de Reglamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Tepic, Nayarit.*
  - c).- *Iniciativa del Proyecto de Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.*
  - d).- *Iniciativa del Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Tepic, Nayarit.*
  - e).- **Comunicado.-** *Se recibió oficio número DDS/0172/2015, el día 05 de agosto del 2015, suscrito por el Lic. David Rivera Bernal, Director de Desarrollo Social, donde hace del conocimiento al H. Cabildo, que en sesión extraordinaria de celebrada el día 21 de mayo de 2015, dentro del punto*



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



No. 11 del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes en la sesión, la solicitud relativa donde se autorizó al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para aportar y ejercer recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y recursos propios la cantidad de \$ 5'465,979.00 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y en contrapartida, el Gobierno Federal aportará el monto de \$ 5'456,705.00 (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.); en suma, se previó una inversión total en este programa de \$ 10'922,684.00 (Diez millones novecientos veintidós mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en inteligencia que el Municipio aportará adicionalmente a lo convenido la cantidad de \$ 1'828,176.00 (Un millón ochocientos veintiocho mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), al Programa Hábitat inserto en el Ramo Administrativo 15.- "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" de 2015. Derivado de ello, se presenta la propuesta modificatoria de la fuente de financiamiento correspondiente a 3 obras de los Centros de Desarrollo Comunitarios en el Polígono El Punto, que estaban considerados con recursos del Fondo 3 para la infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2015, las cuales se tendrán que financiar con Recursos Propios en virtud que el tipo de obra no aparece en la Apertura Programática publicada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

8.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.